



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1205

SALTA, 28 AGO 2019

Expediente N° 10.002/19

Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos referidos a Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Decanato.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve (\$ 3.999,00).

Que corresponde aprobar el gasto efectuado como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la cafetera, por tratarse de un bien patrimonial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 301 a 324 por la suma total de Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve (\$ 3.999,00) correspondiente a gastos generales del Decanato.



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1205

SALTA, 28 AGO 2019

Expediente N° 10.002/19

Cuerpos I y II

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

FACTURA B N° 1646-00049198 de la firma GARBARINO S.A.I.C. e I.			
1	Cafetera Liliana Modelo AC970	304	\$ 3.999,00
TOTAL			\$ 3.999,00

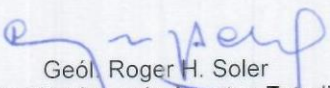
ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

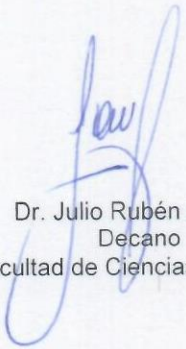
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 \$ 3.999,00

Total \$ 3.999,00

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
Geól. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales